

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

OFICIO MÚLTIPLE N° 0031- 2022 –DREJ/UGEL-H/AGI-EST

Señor (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privados de las Modalidades de EBR, EBE, EBA, CETPRO y PRONOEI, de la Jurisdicción UGEL Huancayo.

PRESENTE:

Asunto: **Ejecución del Módulo II del Censo Educativo 2021 - Resultado del Ejercicio Educativo y Actualización del padrón de Instituciones Educativas Públicas y directorio.**

Referencia:

a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2021-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarle muy cordialmente y manifestarle que, según nuestro plan anual de actividades estadísticas, y en el marco del Censo Educativo, está el módulo denominado Resultado del Ejercicio Educativo 2021 dicha actividad esta en pleno proceso de acopio de información por lo que es necesario tener en cuenta el siguiente cronograma.

Etapas	Fecha límite	Actividad
Etapas de registro y envío web en formatos electrónicos:	Del 20-01-2022 al 28-02- 2022	Directores descargan formatos electrónicos, completan datos solicitados y realizan el envío online. Nota: una vez enviada NO ES NECESARIO otro documento por mesa de parte de la UGEL.

Por otro lado, se hace de conocimiento a los directores de las **Instituciones Educativas Públicas** de las distintas modalidades y gestión de la Jurisdicción UGEL Huancayo que viene actualizando el padrón de instituciones educativas públicas.

Que, el director es responsable de **Verificar la información de identificación y estado de funcionamiento de su IE o programa educativo que se muestra en el Padrón de I.E.E. y programas educativos y, de ser necesario, informar a la UGEL de manera oportuna las inconsistencias que pueda identificar.**

En ese sentido sírvase a verificar el estado de su Institución Educativa en el escale <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiiee> y de existir inconsistencia en lo referente al nombre del director sírvase a enviar la respectiva resolución a través del formulario siguiente:

<https://forms.gle/vPwwhCBNZ8aqVLRq9>

En ese sentido sírvase enviar la información solicitada hasta el día 10 de febrero de 2022, del mismo modo esta información nos servirá para poder tener una comunicación más fluida, en el caso de no contar su clave EOL no dude en llamar al 966988043.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

lbch/est.

Atentamente,

Mg. Ybonne Yoan Flores Paitán
Directora de la UGEL Huancayo

